



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **00616** de

“Por la cual se autorizan concursos de cátedra para la Facultad de Medicina”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

- A. Que la doctora Elizabeth López Rivas, Decana de la Facultad de Medicina, según oficio No. DM-006-013 de fecha 26 de febrero de 2014, ha solicitado autorización para la apertura de concurso de méritos para docentes de Cátedra (de 1 a 19 horas semanales) para su Facultad, para el primer período académico de 2014, según lo establecido en los Acuerdos 08 del 19 de septiembre de 2002, Acuerdo 02 del 26 de febrero de 2003 y 03 del 26 de febrero de 2003 (Estatuto del Profesor Universitario) y los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 del 25 de enero de 2005, en atención a la renuncia de la doctora Nelly M. Rodríguez Z.
- B. Que la doctora López Rivas, en el oficio arriba mencionado, solicitó concurso para su facultad así:
- Un (1) docente por diez (10) horas semanales (180) horas totales para el área de Otorrinolaringología, con los siguientes requisitos: Título de Pregrado de Médico, Título de Postgrado en Otorrinolaringología, Formación Pedagógica mínima de 120 horas, Experiencia docente y los de los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 del 25 de enero de 2005.
- C. Que la solicitud está respaldada por las certificaciones de viabilidad y disponibilidad presupuestal otorgadas según certificaciones Nos. 056-2014 de fecha 27 de febrero de 2014, suscritas por la Jefa de la Oficina Asesora de Planeación, doctora Martha Yáñez Contreras y la Jefa de la Sección de Presupuesto, doctora Rosmeris Beltrán Navarro.

RESUELVE:

Artículo 1º.: Convocase la realización del proceso de preselección interna de docentes de cátedra (de 1 a 19 horas semanales) para la Facultad de Medicina para el primer período académico de 2014, según lo establecido en los Acuerdos 08 del 19 de septiembre de 2002, Acuerdo 02 del 26 de febrero de 2003 y 03 del 26 de febrero de 2003 (Estatuto del Profesor Universitario) y el acuerdo No. 01 del 25 de enero de 2005, emanado del Consejo Superior Universitario

Artículo 2º.: Autorízase a la Decana de la Facultad de Medicina, doctor Elizabeth López Rivas, la ejecución del proceso de selección para las siguientes asignaturas y en la forma como se detalla a continuación:

- Un (1) docente por diez (10) horas semanales (180) horas totales para el área de Otorrinolaringología, con los siguientes requisitos: Título de Pregrado de Médico, Título de Postgrado en Otorrinolaringología, Formación Pedagógica mínima de 120 horas, Experiencia docente y los de los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 del 25 de enero de 2005.

01/17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **00616** de

Hoja No. 2

Artículo 3º.: Los requisitos mínimos son los establecidos en el Acuerdo No 08 del 19 de septiembre de 2002 en su artículo 3º.

- Acreditar título profesional universitario
- Acreditar formación pedagógica mínima de 120 horas
- Acreditar preferiblemente título de postgrado (especialización, maestría o doctorado) correspondiente al área de la cátedra. Si el título es de una universidad extranjera éste debe estar convalidado ante el ICFES.
- Experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión.

Artículo 4º.: El proceso concursal deberá cumplir los requisitos, parámetros y criterios establecidos en los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 del 25 de enero de 2005 emanados del Consejo Superior Universitario, que estableció que la vinculación de estos docentes sería mediante procedimiento ágil y facilitador de la dinámica académica, realizados por las Facultades mediante preselección, de la cual se designará los docentes que resultaren elegibles:

Artículo 5º.: Los docentes que ocupen el primer lugar en los concursos para seleccionar docentes, se desempeñaran como profesionales en los diferentes programas y en las diferentes modalidades: presencial, distancia y virtual, desarrollando actividades de docencia, investigación, extensión y/o desempeñando cargos académico-administrativo, según necesidades de las unidades académicas.

Artículo 6º. Establézcanse los siguientes formatos, como instrumento de evaluación para cada uno de los criterios de selección:

PARAGRAFO: El análisis de la hoja de vida solamente se realizará con base en los soportes documentales presentados por los aspirantes.

a. Inscritos en los cargos

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES FORMATO DE INSCRITOS

FACULTAD _____ PROGRAMA _____
Descripción del Cargo al que aspira: _____
Se inscribieron los siguientes aspirantes:

Insc.	Nombre	Folios

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____
COMITÉ DOCENTE _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **00616** de

Hoja No. 3

b. Formato de Preseleccionados

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES
FORMATO DE PRESELECCIONADOS Y/O ADMITIDOS

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

Descripción del Cargo al que aspira: _____

Nombre aspirante	Formación de Pregrado	Formación de Postgrado	Formación Pedagógica	Fecha de Inscripción	ADMITIDO		Observaciones
					Si	No	

FIRMA DE JURADOS _____

COMITÉ DOCENTE _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **00616** de

Hoja No. 4

c. Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes)

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES FORMATO DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA (ANALISIS DE ANTECEDENTES)

FACULTAD _____ PROGRAMA _____
 Nombre del Aspirante: _____
 Identificación _____
 Cargo al que aspira: _____
 Título obtenido: _____
 Universidad: _____

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
1. Formación Profesional 1.a Título Profesional Universitario exigido (2 puntos) 1.b Título profesional universitario adicional en carreras relacionadas al área a la cual aspira (2 puntos)		4
2. Formación de Postgrados 2.a Especialización (4 puntos)* 2.b Maestría (8 puntos) 2.c Doctorado (12 puntos) * Las Especializaciones médico-quirúrgicas equivalen a Maestrías.		12
3. Formación Pedagógica 3.a 120 horas (2 puntos) 3.b 120 horas a 160 horas (4 puntos) 3.c 160 horas o más (6 puntos) 3.d Especialización en Docencia Universitaria (8 puntos) 3.e Maestría en Educación (10 puntos)		10
4. Experiencia Profesional 4.a Por 2 años (2 punto) 4.b Por 3 años (4 punto) 4.c Por 4 años (6 punto) 4.d Por 5 años o más (8 punto)		8
5. Experiencia Docente 5.a Por 1 año (1 punto) 5.b Por 2 años (2 punto) 5.c Por 3 años (4 punto) 5.d Por 4 años (6 puntos) 5.e Por 5 años o más (8 puntos)		8
6. Cursos de formación en el área y de Idiomas 6.a 100 horas (2 puntos) 6.b Más de 100 horas (4 puntos)		4
7. Otros 7.a Elaboración de textos y/o módulos (2 puntos) 7.b Investigador o coinvestigador en proyectos diferentes a trabajos de grado o para optar el título (2 puntos)		4
TOTAL		50

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____
 COMITÉ DOCENTE _____

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO: 30 PUNTOS



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **00616** de

Hoja No. 5

d. Formato de evaluación de habilidades docentes

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES FORMATO DE EVALUACION PRUEBA DE HABILIDADES DOCENTES (EXPOSICIÓN PÚBLICA)

FACULTAD _____ PROGRAMA _____
Nombre del Aspirante: _____
Identificación: _____
Cargo al que aspira: _____

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Tema: Pertinencia y conocimiento de la temática, profundidad de conocimientos, información actualizada		8
Organización: Presentación de la información en forma secuencial, lógica y comprensible; claridad y coherencia en la presentación del tema, presentación de objetivos de la clase.		6
Motivación: Captación y mantenimiento del interés, la atención y la motivación en el auditorio. Entusiasmo y espontaneidad durante la exposición.		4
Manejo del Tiempo: Uso y aprovechamiento del tiempo asignado para la exposición, de tal manera que se alcancen los objetivos propuestos y la comprensión del tema.		4
Uso de medios: Utilización adecuada de los medios y ayudas de clase asignados. Recursividad y creatividad.		4
Fluidez verbal y manejo del idioma: Utilización de los términos adecuados, lenguaje coherente, preciso y comprensible, amplitud del léxico.		4
TOTAL		30

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____
COMITÉ DOCENTE _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **00616** de

Hoja No. 6

e. Prueba de Entrevista

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO FORMATO DE EVALUACION DE ENTREVISTA

FACULTAD _____ PROGRAMA _____
Nombre del Aspirante: _____
Identificación: _____
Cargo al que aspira: _____

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Motivación e Intereses: Motivación hacia la docencia y actividades relacionadas. Logros y metas anteriores relacionados. Metas y proyectos actuales realistas y coherentes.		8
Seguridad y Autoconfianza: Gestos y postura corporal que indiquen serenidad y manejo adecuado de la situación. Ausencia de temblor. Manías, manos húmedas o cualquier otro indicio que denote tensión. Autoconcepto positivo que refleje un adecuado conocimiento de sí mismo.		6
Creatividad: Soluciones novedosas ante el planteamiento de una pregunta problema, sugerencias. Cómo utilizaría la creatividad en el aula y en su función docente.		3
Fluidez verbal y Comunicación: Organización de ideas, precisión de términos, claridad en el mensaje, asertividad, conceptualización clara.		3
TOTAL		20

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____
COMITÉ DOCENTE _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **00616** de

Hoja No. 7

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES CATEDRA

ACTA DE RESULTADOS FINALES

COMITÉ DOCENTE FACULTAD DE _____

En la ciudad de Cartagena a los _____ días del mes de _____ se reunieron los siguientes miembros del Comité Docente de la Facultad de _____:

Con el objetivo de tabular los resultados definitivos de las pruebas realizadas como criterios de selección en el Concurso de Méritos para proveer cargos de tiempo completo y de medio tiempo en el Programa de _____.

PUNTAJE CONSOLIDADO

Cargo:

No	NOMBRE DEL ASPIRANTE	HOJA DE VIDA	EXPOSICIÓN PUBLICA	ENTREVISTA	PRODUCCIÓN ACADEMICA	TOTAL

Fecha: _____

OBSERVACIONES: _____

FIRMAS COMITÉ DOCENTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **00616** de

Hoja No. 8

Artículo 7º.: El Comité de Evaluación Docente ejecutará los formatos institucionales que mediante esta resolución se adoptan para realizar las pruebas eliminatorias y clasificatorias teniendo en cuenta los factores a evaluar.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Cartagena, a

2014 FEB. 27

GERMAN SIERRA ANAYA
Rector

Zully Gran



MARLY MARDINI LLAMAS
Secretaria General



Handwritten mark